

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROYECTO DE DECLARACION

SATISFACCIÓN POR EL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LOS CANCELLERES DE PARAGUAY, HÉCTOR LACOGNATA, Y DE ARGENTINA, HÉCTOR TIMMERMAN, EL 31 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RÍO PARAGUAY, PARA AGILIZAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL ENTRE AMBAS NACIONES.

Visto:

El Tratado de Asunción, suscrito el 26 de marzo de 1991.

El Protocolo de Ouro Preto, firmado en diciembre de 1994.

La XXXIX Cumbre de presidentes de los Estados Partes, el 2 de agosto del corriente año en la ciudad de San Juan, República Argentina.

CONSIDERANDO:

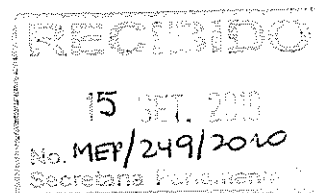
Que el objetivo primordial del Tratado de Asunción, es la integración de los Estados Partes, a través de la libre circulación de los bienes, servicios y factores productivos, culturales y educativos y la armonización de la legislación en las áreas correspondientes.

Que el Protocolo de Ouro Preto, establece la estructura institucional del MERCOSUR, y se lo dota de personalidad jurídica internacional.

Que en la Cumbre de San Juan, con la presidencia pro tempore de Argentina, se firmaron 27 Decisiones CMC, trascendentales para la integración regional del MERCOSUR.

Que en la reunión del 31 de agosto del corriente año, los cancilleres de Paraguay y Argentina acordaron la construcción de dos puentes sobre el río Paraguay. Que unirán la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, Argentina, con la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, y el otro la ciudad de Pilar, Paraguay con Colonia Cano, Formosa, Argentina.

Que los costos de ambas obras serán cubiertos con los aportes del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA), un organismo regional de fomento.



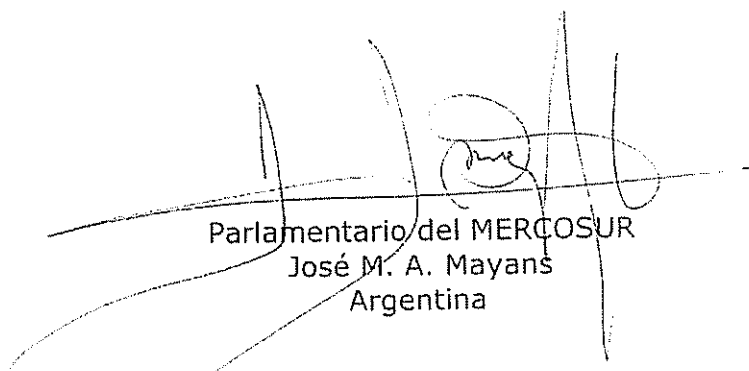
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

Satisfacción por el acuerdo alcanzado entre los cancilleres de Paraguay, Héctor Lacognata, y el de Argentina, Héctor Timmerman, el 31 de agosto del corriente año, sobre la construcción de dos puentes sobre el río Paraguay, para agilizar la integración regional entre ambas naciones.

Resaltando la alta trascendencia del encuentro, recordaron los vínculos históricos compartidos y analizaron la situación actual de las relaciones bilaterales.

Coincidiendo además, en la prioridad de impulsar una mayor coordinación en sus políticas regionales.



Parlamentario del MERCOSUR
José M. A. Mayans
Argentina

